**Sesión**: OG.SO.2019.1

**Fecha:**  29 de enero de 2019

**Hora:** 9:00 horas

**Lugar:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Av. Niños Héroes 2409, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y previa convocatoria emitida el 22 de enero de 2019, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, celebraron la Primera Sesión Ordinaria, en el día, hora y ubicación arriba señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quórum*
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma de Actas de las Sesiones celebradas el 31 de octubre y el 3 de diciembre de 2018
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Calendario de Sesiones 2019
6. Ejercicio presupuestario 2018 (cierre)
7. Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2019
8. Clasificador por objeto de gasto
9. Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva
10. Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva
11. POBALINES
12. Manual para el ejercicio y comprobación de gastos de viáticos
13. Asuntos Generales
14. Acuerdos
15. Clausura de la Sesión
16. **Registro de asistencia y declaratoria de *quórum***

El Presidente del Órgano de Gobierno, Freddy Mariñez Navarro, dio la bienvenida y agradeció la hospitalidad del Auditor Ortiz; cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que verifique la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno e informe si hay el *quórum* necesario para dar inicio a la Sesión.

La Secretaria Figueroa respondió que hay *quórum* ya que se encuentran presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno.

1. **Aprobación del Orden del Día**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del Día.

La Secretaria Figueroa dio lectura al Orden del Día. El Presidente Mariñez preguntó a los asistentes si tenían comentarios, al no haberlos se sometió a votación y fue aprobado el Orden del Día.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma de Actas de las Sesiones celebradas el 31 de octubre y el 3 de diciembre de 2018**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto.

La Secretaria Figueroa les recordó que las Actas de referencia fueron enviadas para su lectura y análisis requerido, por lo que solicitó obviar su lectura y agradeció las aportaciones realizadas mismas que fueron incorporadas.

El Presidente Mariñez consultó si existían comentarios, al no haberlos solicitó la votación expresa levantando la mano para la aprobación de las Actas del 31 de octubre y del 3 de diciembre del 2018.

Las Actas de referencia fueron aprobadas por unanimidad y se recabaron las firmas correspondientes.

1. **Seguimiento de Acuerdos**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica el uso de la voz para continuar con el Seguimiento de Acuerdos.

La Secretaria Figueroa señaló que el documento de referencia se envió previamente por lo que únicamente se describen los Acuerdos que se encuentran en proceso:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número y fecha del Acuerdo | Asunto | Estado(en proceso, concluido, otro) |
| A.OG.2018.2, de 23.03.2018 | Registro de la Estructura de la Secretaría Ejecutiva. | En procesoSe registró la SE como OPD no sectorizado, en el RFC-SAT.También se comunicó a la Contraloría del Estado, la publicación del Estatuto Orgánico de la SE y a la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF; ésta última respondió señalando los documentos faltantes para el Registro de Entidades Paraestatales. Se está preparando la respuesta.Se solicitó en julio de 2018, dictamen a la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, para la estructura y plantilla 2018. Tras la celebración de varias reuniones y envío de material, aún se espera el dictamen. |
| A.OG.2018.21, de 11.09.2018 | Aprobación del pago de viáticos al Presidente del Comité Coordinador cuando realice estas funciones. | ConcluidoSe aprobó en lo general y se determinará el fundamento normativo y mecanismo pertinente.Se instruyó a la Secretaria Técnica para que concluya el análisis jurídico para la fundamentación de ese pago a cargo de la Secretaría Ejecutiva y formule también los criterios específicos. Así mismo que elabore una propuesta de *adendum* modificatorio al contrato del Presidente.Se envió a los integrantes del Órgano de Gobierno el 16 de octubre, como fue solicitado, el contrato de prestación de servicios profesionales de Jorge Alberto Alatorre Flores.Una vez analizadas detalladamente las posibilidades de efectuar el pago de los viáticos al Presidente, se encontraron riesgos de observaciones al ejercicio presupuestario, por lo que se sugiere no sufragar dichos viáticos.Se acordó que no se otorgará el pago de viáticos al Presidente del Comité de Participación Social cuando cumpla las funciones de Presidente del Comité Coordinador en Sesión Extraordinaria del 3 de diciembre de 2018. |
| A.OG.2018.22, de 09.10.2018 | Aprobación para que la Secretaría Ejecutiva se adhiera al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de las obligaciones laborales que correspondan, para lo cual se autorizó a la Secretaría Técnica para que solicite a dicho organismo la adhesión al esquema de seguridad social. | En procesoEl Órgano de Gobierno autorizó en Sesión Ordinaria del 9 de octubre la adhesión de la Secretaría Ejecutiva al IPEJAL.Se sometió a ratificación en Sesión Extraordinaria del 31 de octubre dicha autorización en los términos requeridos por el IPEJAL. Se anexa propuesta.  |
| A.OG.2018.26, de 09.10.2018 | Aprobación del uso de una carpeta compartida, en “nube”, para colocar la información relevante y documentos para las Sesiones, de la cual los Enlaces institucionales sustraerán la información, en sustitución del envío de correos electrónicos. | ConcluidoSe envió el link de acceso a la nube a los Enlaces institucionales el 5 de diciembre de 2018. |
| A.OG.2918.27, de 31.10.2018 | Modificaciones al proceso de reclutamiento y selección de candidatos para los puestos de Directores de la Secretaría Ejecutiva. | En proceso Se presenta en Sesión Ordinaria 29 de enero de 2019. |
| A.OG.2918.28, de 03.12.2018 | Se autoriza la adhesión de la Secretaría Ejecutiva al régimen del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en consecuencia al Fideicomiso Público para la operación de dicho sistema. Derivado de ello, se instruye a la Secretaria Técnica para que solicite ante la fiduciaria respectiva dicha adhesión y se realicen las aportaciones correspondientes de los servidores públicos adscritos a la propia Secretaría. | En procesoSe envió un oficio solicitando la adhesión de la Secretaría el 7 de diciembre de 2018. |
| A.OG.2918.29, de 03.12.2018 | Se cancelan los procesos de reclutamiento y selección de los puestos de la Secretaría Ejecutiva, hasta en tanto se revisen y aprueben por el Órgano de Gobierno los lineamientos y criterios generales a los que se sujetarán los citados procesos, mismos que deberán ser elaborados por la Secretaría Ejecutiva y propuestos para su revisión y análisis previamente a la celebración de la próxima Sesión. | Concluido |
| A.OG.2918.30, de 03.12.2018 | Se aprueba el nombramiento de Carlos Alberto Franco Reboreda, como Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva a partir del 3 de diciembre y con una vigencia de un año.Adicionalmente deberá signarse con dicho profesionista, un acuerdo de confidencialidad exhaustivo, atendiendo a la naturaleza de su nombramiento y las funciones que le corresponden. | Concluido |
| A.OG.2918.31, de 03.12.2018 | Se instruye a la Secretaria Técnica para que elabore un escrito que será firmado por los integrantes del Órgano de Gobierno, dirigido al Congreso del Estado, en el cual se le inste para designar al nuevo titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva. | Concluido Se envió al Congreso del Estado el 17 de diciembre.  |

Sobre el Acuerdo **A.OG.2018.2** relativo al registro de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaria Figueroa propuso darlo por concluido, explicó que se realizaron los procesos correspondientes, únicamente faltó un dictamen que tenía que ser enviado por la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital, y reiteradamente se solicitó que se realizara el proceso sin tener respuesta. Comentó que con el cambio de administración se están reestructurando las Secretarías y en caso de que se requiera un nuevo procedimiento, se sometería a su consideración un nuevo Acuerdo.

La Secretaria Figueroa señaló respecto al Acuerdo **A.OG.2018.21,** relativo al pago de viáticos del Presidente del Comité Coordinador cuando realice estas funciones, que se dio por concluido en la Sesión anterior.

La Secretaria Figueroa continuó con el Acuerdo **A.OG.2018.22** sobre la adhesión al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, del cual comentó que estará posiblemente solventado la próxima semana, y a su vez permitirá concluir el Acuerdo **A.OG.2918.28** respecto a la incorporación al régimen del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado.

Sobre el Acuerdo **A.OG.2018.26**, la Secretaria Figueroa informó que ya se encuentra en uso y fue el medio que se utilizó para en envío del material de apoyo de la Sesión por lo que se da por concluido.

La Secretaria Figueroa prosiguió con el Acuerdo **A.OG.2918.27**, relativo a las modificaciones al proceso de reclutamiento y selección de candidatos para los puestos de Directores de la Secretaría Ejecutiva, mencionó que se les envío el documento respectivo y se comentará en el punto respectivo.

Continuó la Secretaria Figueroa, explicando que el Acuerdo **A.OG.2918.29**, se encuentra concluido, ya que se cancelaron los procesos de reclutamiento y selección de los puestos de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto al Acuerdo **A.OG.2918.30**, la Secretaria Figueroa manifestó que el nombramiento de Carlos Alberto Franco Reboreda como Director de Tecnologías y Plataformas fue expedido por una vigencia de un año y adicionalmente se signó un Acuerdo de confidencialidad, por lo que Acuerdo se reporta como concluido y agradeció el apoyo del ITEI en la elaboración del mismo, el cual se encuentra firmado.

La Secretaria Figueroa, por último recordó sobre el Acuerdo **A.OG.2918.31**, que se le instruyó para elaborar un comunicado, mismo que fue firmado colegiadamente por el Órgano de Gobierno y enviado al Congreso del Estado el 17 de diciembre de 2018. En ese sentido, mencionó que han sido nota de prensa las solicitudes realizadas por la Secretaría Ejecutiva al Congreso para que se lleve a cabo el proceso de elección del Titular del Órgano Interno de Control.

El Presidente Mariñez consultó si había algún comentario. El Presidente Bravo preguntó respecto del dictamen para el registro de la Secretaría Ejecutiva, si era un trámite indispensable o imprescindible, y si no afecta lo anterior, la función de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Figueroa explicó que era un apoyo que ofrecía la Dirección para el desarrollo organizacional y que no se afecta la función de la propia Secretaría porque el máximo Órgano de Gobierno es quien toma la decisión. En ese sentido, aclaró que se propuso darlo por concluido, ya que no es indispensable y aún no se tiene certeza de cómo quedarán se estructurarán las actuales Secretarías.

La Presidenta Cantero solicitó conocer el Acuerdo de confidencialidad firmado por el Director de Tecnologías y Plataformas. La Secretaria Figueroa respondió que se lo haría llegar a la brevedad.

1. **Calendario de Sesiones 2019**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del punto cinco.

La Secretaria Figueroa comentó que en el documento enviado, se proponen las fechas y sedes para la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de éste Órgano de Gobierno, mencionó que se planteo realizarse en día martes y se procuró diferirlas cada tres meses para cumplir con lo establecido en la normativa.

Sobre la Sesión Extraordinaria del 2 de julio, la Secretaria Figueroa comentó que se propuso como punto único el Anteproyecto de Presupuesto 2020 con el fin de que se apruebe por éste Órgano, antes de ser enviado a la Secretaría de la Hacienda Pública.

La Presidenta Cantero comentó que respecto a la Sesión Extraordinaria de julio, no se podría establecer para aprobación el Anteproyecto de Presupuesto 2020, porque las fechas de emisión de los lineamientos por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública son a partir del 15 de julio y se tendría que aprobar por el Órgano de Gobierno antes del 15 de agosto.

La Secretaria Figueroa respondió que es lo que se pretende y que conforme se vaya obteniendo la información se podría modificar la fecha de esa Sesión en particular manteniendo como punto único el propuesto.

El Auditor Ortiz hizo uso de la voz y comentó que la naturaleza de las Sesiones Extraordinarias se realizan cuando hay un tema o caso que se requiere tratar, se convoca extraordinariamente y propuso colocar únicamente el mes y omitir el día.

El Presidente Bravo sometió a consideración que se aprobaran las Sesiones Ordinarias y las Extraordinarias que se den conforme a la marcha y cuando las circunstancias así lo ameriten y se manifestó de acuerdo con el día, el horario y las sedes.

Se sometió a aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias:



Los presentes aprobaron por unanimidad este calendario.

1. **Ejercicio presupuestario 2018 (cierre)**

El Presidente Mariñez cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del punto.

La Secretaria Figueroa hizo de su conocimiento que existe un remanente total por $1,589,714.24 pesos, comentó que se les hizo llegar un documento en formato Excel para que pudieran conocer el detalle en cada uno de los capítulos y presentó el resumen de manera gráfica.

El Presidente Mariñez consultó si había alguna duda. Al no haberla se prosiguió con el desahogo del punto siete.

1. **Presupuesto de Egresos y plantilla del personal de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2019**

La Secretaria Figueroa les recordó que para la elaboración del Presupuesto de Egresos y plantilla del personal se tomó como base el Anteproyecto de Presupuesto presentado y aprobado por éste Órgano de Gobierno el 4 de septiembre de 2018. Indicó que lo que se presenta es únicamente el ajuste presupuestal con la reducción del 10% que fue determinado por el Congreso del Estado.

Explicó, de manera resumida, el Presupuesto que se solicitó y el aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de diciembre de 2018, más el remanente del ejercicio presupuestario 2018, lo que da un total de $51,768,638.24 pesos.

La Secretaria Figueroa expuso, que el Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado se destina para dar cumplimiento a las obligaciones de la Secretaría Ejecutiva en cuanto a las necesidades a nivel estatal y municipal, por ello propuso destinar el remanente del Ejercicio Presupuestal 2018 al siguiente proyecto estratégico; capacitación/educación de los Órganos Internos de Control en cuanto a los requerimientos de la Plataforma Digital Nacional y cumplir las obligaciones que derivan de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, como por ejemplo las que resultan en virtud de los Art. 12 y 24 del “ACUERDO mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional” publicado el 23 de octubre del 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Continuó la Secretaria Figueroa con la propuesta de justificación resaltando que a partir del 30 de abril será obligatorio el uso del nuevo formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y el cual deberá estar disponible en sistemas informáticos interoperables con la Plataforma Digital Nacional en materia anticorrupción, herramienta que contendrá, entre otros sistemas, al de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.

En ese contexto, consideró impostergable que los Órganos Internos de Control, cuenten con los conocimientos técnicos indispensables, especialmente los informáticos y de seguridad de la información que les permitan cumplir adecuadamente sus funciones. Resaltó que el objetivo de este proyecto es proporcionar a los Órganos Internos de Control de los entes públicos de Jalisco y sus Municipios, los conocimientos técnicos indispensables para el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Evolución Patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Secretaria Figueroa comentó que la Secretaría Ejecutiva en el marco normativo correspondiente realizará las gestiones administrativas ante la Secretaría de la Hacienda Pública para la aprobación de la utilización de este remanente.

Continúo la Secretaria Figueroa, exponiendo de manera resumida la distribución del Presupuesto por capítulos y la representación porcentual de manera gráfica.

Respecto a la variación salarial, la Secretaria Figueroa comentó que la Secretaría Ejecutiva se sometió a las medidas de austeridad y no se recibirá aumento de salarios, ya que se continuarán utilizando los tabuladores salariales 2018, y con base en éstos se realizaron todos los cálculos, que se encuentran disponibles en la información enviada.

La Secretaria Figueroa continuó explicando que la plantilla que se presentó en marzo y nuevamente en agosto de 2018 con el Anteproyecto de Presupuesto 2019, sufrió una reducción como consecuencia de la disminución del 10% del presupuesto original.

El Presidente Mariñez consultó si había alguna duda. La Presidenta Cantero preguntó si eran las subdirecciones las que se estaban reduciendo respecto a la plantilla del personal.

La Secretaria Figueroa respondió que se redujeron dos subdirectores y dos analistas especializados. La Presidenta Cantero preguntó a qué se refería en el concepto de prestaciones y a qué se refería otros.

La Secretaria Figueroa respondió que refiere a las prestaciones de ley y al Impuesto sobre el Producto del Trabajo, el cual se absorbe por el organismo. Comentó que el desglose del resto de capítulos está a su disposición en los archivos enviados.

El Presidente Mariñez preguntó si existía alguna duda, al no haberla sometió el siguiente Acuerdo a su aprobación:

Se aprueba el Presupuesto de Egresos 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, así como la plantilla de personal presentada.

Con votación unánime de los presentes fue aprobado el Acuerdo.

1. **Clasificador por objeto de gasto**

El Presidente Mariñez cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo del punto.

La Secretaria Figueroa comentó que la Secretaría de la Hacienda Pública, hizo llegar la actualización del Clasificador por Objeto de Gasto 2019, mismo que contiene los rubros necesarios y acoge la normativa que a su vez emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que propuso que la Secretaría Ejecutiva se sujete al mismo clasificador y consideró no necesario emitir uno propio, así como sucede con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado y sus Municipios.

El Presidente Mariñez sometió a aprobación el siguiente Acuerdo:

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se sujete al clasificador por objeto de gasto emitido por el Gobierno del Estado, para el ejercicio 2019.

Con votación unánime de los presentes fue aprobado el Acuerdo.

1. **Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva**

El Presidente Mariñez continuó con el punto 9 sobre la presentación de “Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva” por lo que solicitó a la Secretaria Técnica el uso de la voz.

La Secretaria Figueroa mencionó que, dando cumplimiento al Acuerdo A.OG.2018.27 dichos lineamientos fueron enviados con anterioridad, se recibieron sugerencias y modificaciones que fueron incorporados en ésta versión, agradeció las aportaciones realizadas por la Presidenta Cantero.

El Presidente Mariñez consultó si existía algún comentario, al no haberlo, sometió a su aprobación el siguiente Acuerdo:

Se le tiene a la Secretaria Técnica dando cumplimiento al Acuerdo A.OG.2018.27 de fecha 31 de octubre de 2018 y proponiendo los “Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva” mismos que son aprobados y que servirán como base para el reclutamiento y selección de su personal.

Con la votación expresa de los presentes, el Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

1. **Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto diez.

La Secretaria Figueroa mencionó que respecto al “Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva” fue enviado con anterioridad, explicó que en el documento se consolidaron los perfiles profesionales de puesto que fueron aprobados con anterioridad y se incluyeron los restantes que requieren de la aprobación de éste Órgano de Gobierno.

Continuó explicando que se añadieron las funciones de puesto, la normatividad de donde se desprenden esas funciones y el jefe inmediato, como fue solicitado y aprovechó la oportunidad para agradecer las aportaciones realizadas.

La Presidenta Cantero hizo uso de la voz para consultar si las convocatorias sería un documento que se va a generar. La Secretaria Figuera respondió que serían las vacantes lo que se generaría en su momento.

El Presidente Mariñez preguntó si había alguna duda, al no haberla, sometió a aprobación de los presentes el siguiente Acuerdo:

Autorización los perfiles que se proponen mediante el “Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva” a los que deberá someterse la selección de los cargos que ahí mismo se describen.

El Acuerdo fue aprobado con votación unánime.

La Secretaria Figueroa sometió, en el marco de la aprobación del Acuerdo, a su consideración el cronograma para el reclutamiento y selección de Directores de la Secretaría Ejecutiva. Explicó a detalle cada una de las etapas e hizo entrega formal de las Fuentes de Reclutamiento propuestas, es decir a donde se enviarán las vacantes de Directores, mismas que tienen conforme al cronograma propuesto, los integrantes del Órgano de Gobierno hasta el 5 de febrero para ampliarlas. Comentó que el proceso tarda 45 días hábiles, que son 9 semanas, pero propuso reducirlo respetando los tiempos de éste Órgano, a 7 semanas.

El Presidente Mariñez se manifestó a favor de las Fuentes de Reclutamiento propuestas por la Secretaria Técnica y mencionó que se pueden proponer más. La Contralora Brito puntualizó que las propuestas solo son enunciativas y no limitativas.

La Presidenta Cantero consultó la fecha en la que iniciaría el proceso. La Secretaria Figueroa respondió que a partir del 7 de febrero se iniciaría la difusión de la vacante, y el registro se cerrará el 13 de febrero, puntualizó que las entrevistas que quisieran realizarse por parte del Órgano de Gobierno serán del 28 de febrero al 4 de marzo.

El Presidente Bravo consultó si el proceso era únicamente para Directores. La Secretaria Figueroa respondió que sí.

La Presidenta Cantero preguntó la fecha de difusión de la Convocatoria. La Secretaría Figueroa aclaró que se enviarán las vacantes compiladas en el formato aprobado en el Catálogo.

La Presidenta Cantero consideró que eran pocos días para el registro de interesados y preguntó acerca de la fecha en la que se deberán presentar a entrevista. La Secretaria Figueroa respondió que es a partir del 19 de febrero cuando se inicien las entrevistas por la Secretaria Técnica.

El Presidente Mariñez consideró necesario realizar una difusión de la vacante amplia, como lo amerita el puesto. La Secretaria Figueroa puntualizó que la difusión se planteó en los nichos propuestos y se programaron cinco días para la recepción de los Curriculums Vitae.

El Presidente Mariñez solicitó que se localizara al Director de los Posgrados de las Universidades descritas en las Fuentes de Reclutamiento y se les envíe la vacante para que por medio de ellos se difunda.

La Presidenta Cantero consideró muy corto el periodo de cinco días para el envío del Curriculum Vitae y propuso que se recorriera. A lo anterior, la Secretaria Figueroa comentó que era importante tener en cuenta que los días que se aplazaran, podrían repercutir en el recurso no ejercido.

La Presidenta Cantero consideró valioso ampliar el periodo y consultó en qué momento se tendría que difundir la vacante. El Presidente Mariñez preguntó cuáles eran las repercusiones.

La Secretaria Figueroa reiteró que se le dará difusión por medio de las Fuentes de Reclutamiento que se presentaron y las que se propongan y así como lo mencionó el Presidente, se tendrá un mapeo de los Directores de los Programas de Posgrados relacionados a las vacantes.

El Auditor Ortiz comentó que para puestos especializados, los perfiles disponibles son pocos y cada uno sabe quiénes son y dónde se encuentran. Recordó que no es una convocatoria pública, por lo que se manifestó de acuerdo con un periodo de 5 días para el envío de los Currilum Vitae.

La Presidenta Cantero propuso extender el periodo del registro de interesados hasta el 15 de febrero. El Fiscal Especializado De La Cruz señaló que hay dos días inhábiles que no se contabilizan, comentó que generalmente en las Maestrías se tienen sesiones los fines de semana, por lo que se estarían enterando de la vacante viernes o sábado y vence el plazo para envío de sus documentos a los tres días.

Se sometió a su aprobación el siguiente cronograma de reclutamiento y selección de los Directores de la Secretaría Ejecutiva:



Con votación unánime de los presentes se aprobó el cronograma.

1. **POBALINES**

La Secretaria Figueroa comentó sobre las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conocidos como POBALINES, que el documento fue enviado para su respectivo análisis el pasado 25 de noviembre y agradeció los comentarios que fueron realizados por las instituciones.

El Presidente Mariñez señaló que fue un documento amplió que la Secretaria Técnica envío con oportunidad, consultó si existía alguna duda y al no haberla sometió el siguiente Acuerdo a su consideración:

Aprobación de las “Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco”.

Mediante votación de los presentes, fue aprobado por unanimidad.

1. **Manual para el ejercicio y comprobación de gastos de viáticos**

El Presidente Mariñez solicitó a la Secretaria Técnica el desahogo del punto.

La Secretaria Figueroa hizo uso de la voz, comentó que al igual que en otros documentos, se tomó como base el relativo al Manual emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco, es decir que la Secretaría Ejecutiva se alineó a la normativa y que el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva establece que se debe hacer del conocimiento de éste Órgano.

La Presidenta Cantero comentó que en el tabulador de viáticos en el extranjero, se señala que es con base en el tabulador que manejan en el Gobierno del Estado de Jalisco 2015 y consultó que, si en el caso de los tabuladores nacional y del Estado también se basó en el tabulador del mismo año.

La Secretaria Figueroa respondió respecto al tabulador de viáticos en el extranjero que es muy baja la probabilidad de que suceda y que el Gobierno del Estado no ha actualizado el mencionado manual, por lo que se realizó una actualización de acuerdo a la inflación y se tomaron en cuenta los eventos que ya se tienen localizados y recordó que se encuentran disponibles los datos en el documento de Excel correspondiente.

La Presidenta Cantero señaló que hay un punto donde establece que en caso de que se erogue más recurso, se justificará y se podrá autorizar por la Secretaría Ejecutiva, por lo que ella propuso que se ajuste al 100% al tabulador.

El Presidente Mariñez preguntó si existía alguna duda, al no haberla se tomó conocimiento del documento “Manual para el ejercicio y comprobación de gastos de viáticos”.

1. **Asuntos Generales**

El Presidente Mariñez consultó si habían asuntos por tratar. La Secretaria Figueroa presentó al Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas y le cedió el uso de la voz.

El Director Franco se presentó y agradeció a los integrantes del Órgano de Gobierno la confianza depositada en su persona, ya que conocen su perfil, obvió la lectura de su Curriculum Vitae y se enfocó en la importancia de los retos que enfrenta la Secretaría Ejecutiva, y en específico el primero que tiene como fecha límite el 30 de abril. Explicó que habrá seis sistemas a nivel nacional, uno de ellos tiene que ver con las declaraciones de intereses y de situación patrimonial que se preparan como sistemas transnacionales que tendrán que comunicarse con una plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción para su implementación.

Continuó el Director Franco, señalando que en este periodo en el que ha colaborado, se ha logrado integrar en los grupos de trabajo correspondientes al ámbito nacional e informó que se está por terminar un diagnóstico sobre cómo se encuentra la situación en Jalisco en función del cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tomando en consideración a los Municipios los tres poderes y los Organismos Constitucionales Autónomos y consideró importante que pudieran conocer los resultados.

Recordó el Director Franco que con el aumento de Servidores Públicos y sumado a los cambios en los formatos de las declaraciones, el reto es mayor ya que repercute en los sistemas informáticos. Se manifestó cierto de que Jalisco podrá cumplir cabalmente con los compromisos nacionales, con la confianza y el apoyo de los integrantes del Órgano de Gobierno y de los recursos con los que pueda contar la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente Mariñez agradeció al Director Franco y consultó si había algún otro asunto por tratar. El Presidente Suro, en el marco del cambio de presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa, aprovechó la oportunidad para agradecer y felicitar al Presidente Bravo por su labor, a lo que los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica se sumaron.

El Presidente Bravo agradeció las felicitaciones, les extendió a los presentes la invitación para su informe de actividades el 30 de enero a las 11:00 horas, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.

1. **Acuerdos**

**A.OG.2019.1**

Se aprueba el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el año 2019 y con relación a las Sesiones Extraordinarias, éstas se podrán celebrar de acuerdo a los asuntos que se vayan presentando, cuando se considere conveniente.

**A.OG.2019.2**

Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, así como la plantilla de personal presentada.

**A.OG.2019.3**

Aprobación para que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se sujete al clasificador por objeto de gasto emitido por el Gobierno del Estado, para el ejercicio 2019.

**A.OG.2018.4**

Se le tiene a la Secretaria Técnica dando cumplimiento al Acuerdo A.OG.2018.27 de fecha 31 de octubre de 2018 y proponiendo los “Lineamientos de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva” mismos que son aprobados y que servirán como base para el reclutamiento y selección de su personal.

**A.OG.2019.5**

Autorización los perfiles que se proponen mediante el “Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva” a los que deberá someterse la selección de los cargos que ahí mismo se describen.

**A.OG.2019.6**

Aprobación del cronograma de actividades para el reclutamiento y selección de los Directores de la Secretaría Ejecutiva.

**A.OG.2019.7**

Aprobación las “Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco”.

**A.OG.2019.8**

Se toma conocimiento del “Manual para el ejercicio y comprobación de gastos de viáticos del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco” para su aplicación.

1. **Clausura de la Sesión**

Se dio por clausurada la Sesión a las 10:17 horas del 29 de enero de 2019 y se firma esta Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Freddy Mariñez NavarroPresidente del Órgano de Gobierno |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado |  |
| Gerardo Ignacio De la Cruz Tovar Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |  |
| María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco |  |
| Ricardo Suro EstevesPresidente del Consejo de la Judicatura  |  |
| Cynthia Patricia Cantero PachecoPresidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales  |  |
| Avelino Bravo Cacho Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Haimé Figueroa NeriSecretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de 29 de enero de 2019.